

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 4519/2022-CR, 4670/2022-CR y 7862/2023-CR, y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de octubre de 2024

Oficio 655-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e
Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el 28 de octubre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 4519/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica los artículos 4 y 5 de la Ley 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional.
2. Proyecto de Ley 4670/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).
3. Proyecto de Ley 7862/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica la Segunda Disposición Complementaria del D.L. 1226 que modifica la Ley 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

1679469